

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROMED

ACTA No 28

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROMED

En la ciudad de Cartagena, siendo las 07:00 p.m., del día 20 de marzo del Año Dos Mil veintitrés (2024), se reunieron, atreves de la plataforma zoom, 13 asociados hábiles del total de 13 asociados hábiles que tiene la cooperativa, según la Ley y el Estatuto.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista de asociados hábiles y Verificación del Quórum
2. Instalación a cargo de la presidente del Consejo de Administración
3. Lectura del Reglamento Interno de la Asamblea
4. Nombramiento de dignatarios: presidente y vicepresidente de la asamblea, la secretaria será la misma del consejo.
5. Designación de comisiones: Comisión de revisión y aprobación del acta y Comisión de escrutinios.
6. Informes: Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerencia y Revisoría Fiscal
7. Exposición, Estudio y Aprobación de los Estados Financieros a diciembre de 2023
8. Aprobación Proyecto de distribución de excedentes a diciembre 31 de 2023
9. Elección de miembros de Consejo de administración, Junta de Vigilancia y comité de apelaciones
10. Elección de Revisor fiscal y su suplente
La elección se hará en forma de Planchas, y las inscripciones estarán abiertas a partir de la publicación de la convocatoria y hasta las 12:00 horas del día 18 del mes de marzo de 2024, enviadas al correo institucional secretariacoopromedcta@hotmail.com
11. Proposiciones y varios
12. Aprobación del Acta por parte de la asamblea
13. Clausura

DESARROLLO:

1._ LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM -

Al llamarse a lista se encontraban presentes un total de 13 asociados hábiles del total de 13 asociados hábiles de la cooperativa, los cuales constituyen quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas.

2._ INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA, A CARGO DE LA VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Seguidamente la presidente del Consejo de administración, la señora Ana Carranza Serrano instala la Asamblea, expresando su complacencia por la asistencia de los asociados a esta asamblea y los invita a deliberar y expone la importancia de esta asamblea para la Organización Cooperativa.

3._ SE LE DA LECTURA Y SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA.

Se le dio lectura al reglamento interno de la asamblea, artículo 41 de los Estatutos de la Cooperativa y citando los requisitos exigidos para las reuniones no presenciales, el cual se sometió a consideración de los asambleístas es aprobado por unanimidad.

4._ ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICE-PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:

La asamblea eligió como presidenta de la Asamblea ANA CARRANZA SERRANO CC No 45.439.010 como vicepresidente a la Señora ALCIRA CARDONA GREY, CC. No. 45.421.319, y como secretaria a la Señora Leoncia Henry Córdova CC. No 45.472. 048. Los cuales fueron elegidos en forma unánime con un total de 13 votos a favor y cero en contra. Quienes manifestaron la aceptación de los cargos y tomaron posesión de los mismos

5._ ELECCIÓN DE COMISIÓN VERIFICADORA Y FIRMA DE ACTA:

La asamblea eligió en forma unánime, con un total de 13 votos a favor y cero en contra eligió a los asociados ANGEL DE JESUS VASQUEZ PAJARO con CC No. 73.123.762 y CRISTIAN GONZALEZ JIMENEZ con CC No.1.007.120.171 como miembros de la Comisión de Verificación y firma de la presente Acta y quienes aceptaron la designación.

ELECCION DE COMITE DE ESCRUTINIO: La Asamblea eligió: Doris Arrieta Ávila, CC No 33.084.196 y ANGEL VASQUEZ JIMENEZ, con CC No. 1.143.410.021, elegidos en forma unánime con un total de 13 votos a favor y cero en contra, quienes aceptaron la designación.

6._ INFORMES :

➤ Consejo de Administración

**INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACION
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024**

- 1-NUESTRA COOPERATIVA
- 2-COMITE DE CREDITO

COOPROMED UNA COOPERATIVA MULTIACTIVA.

Nuestra Cooperativa Multiactiva "COOPROMED" es una organización que cumple con todos los requerimientos exigidos por los entes de vigilancia nacional la control cual representa los intereses de sus asociados proyectando el bienestar común , visionando una gran empresa de reconocimiento local y nacional garantizando la sostenibilidad y crecimiento para el beneficio colectivo cumpliendo con el compromiso adquirido con nuestra asamblea General quien a pesar de la crisis económica que estamos afrontando en este momento por causa Déficit en el Sector Salud y aun de los estrago que dejo la pandemia en este sector, este ente administrativo tomo la decisión de continuar trabajando y confiando en que unidos podemos seguir cumpliendo con todos las responsabilidades y mantener los beneficios de todos los asociados.

COMITE DE CREDITO

No se presentó ninguna solicitud de Crédito

Que por motivos de la crisis económica por la emergencia sanitario debido al Covid-19 este comité se vio afectado por la disminución tanto en los créditos entregados como en la recuperación de cartera.

Coopromed como una cooperativa multiactiva, estratégicamente programa las acciones que nos permitan la sostenibilidad y crecimiento de nuestra organización, a partir de estudios de factibilidad y riesgo, realizada con la asesoría idónea especializada que nos permita tomar decisiones acertadas para el beneficio común de los asociados.

La administración de Cooperativa avanzamos en estudios y estrategias para crear nuevas unidades de negocios como alternativas para superar la crisis económica del área de la salud a la cual pertenecemos.

JANETH CORBACHO CONTRERAS
Presidente

LEONCIA HENRRY CORDOBA
secretaria

➤ Informe de Junta de Vigilancia

*** INFORME DE LA JUNTA DE LA VIGILANCIA**

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

ANGEL VASQUEZ - Coordinador

EL Coordinador de la Junta de Vigilancia de COOPROMED MULTIACTIVA, presenta su informe correspondiente al ejercicio económico año 2023.

Cartagena de Indias, D. T y c., marzo 20 del 2024

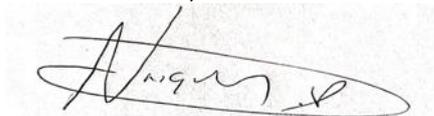
Señoras y Señores Asociados de COOPROMED MULTIACTIVA, como órgano de control social que vela porque los cuerpos de administración se ajusten a la Ley, disposiciones estatutarias y reglamentos internos, presentamos informe de nuestras actividades realizadas en el período del 2023

La Junta de Vigilancia se reunió con la frecuencia señalada en los Estatutos El control social se aplicó a las actuaciones ejercidas por la Asamblea General de Asociados, Consejo de Administración, En lo relacionado con las actas de asambleas generales de Asociados se constató la su realización, quórum de liberatorio y el de toma de decisiones, así mismo se observó que las actas de Asamblea General reposan en el libro respectivo. También para la realización de la Asamblea General Ordinaria de Asociados se verificó la lista de los asociados hábiles E inhábiles. Esta coordinación deja constancia que el acta Realizada en el año 2023, correspondiente a la información del año fiscal 2022 fue enviada de manera extemporánea a los entes de control.

Al Consejo de Administración, se le formularon las recomendaciones pertinentes en cumplimiento de nuestras funciones de control social.

Sobre los asociados de la Cooperativa, se evidenció un numero de 13 asociados hábiles se deja constancia que a la Asamblea General Ordinaria de Asociados 2024, solamente asistirán con voz y voto, aquellos asociados que tengan la calidad de hábiles, de acuerdo con la Ley 79 de 1988 y nuestro ordenamiento estatutario.

Atentamente,



ANGEL VASQUEZ PAJARO
Coordinador Junta de Vigilancia
COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROMED

➤ **Informe de Gerencia**

**ASAMBLEA ORDINARIA 2023
COOPROMED MULTIACTIVA
REGISTRO SIES 00364**

INFORME DE GERENCIA

Ingresos operacionales 2023 por valor de: \$ 102.175.000

Monto de Aportes Sociales a 31 de diciembre del 2023: \$ 261.855.134

BANCO CAJA SOCIAL: \$ 31.579.124,75

CREDITO ASOCIADOS: \$

Prestación de Servicios: \$ 1,639.159.065,00

20° Año consecutivo con excedentes financieros por valor de \$ 1.094.301,00

Cumplimiento de la directriz del consejo de emitir bonos a todos los asociados hábiles.

Gestión dirigida a la diversidad de servicios a ofrecer a los asociados.

Debido a la restricción del flujo monetario se aplaza la estimulación en el incremento del número de asociados. Apoyo en el desarrollo de actividades del Consejo de Admón.

Ejecución de actividades de socialización de diferentes servicios a proveer Vigilancia y acción Jurídica permanente sobre las eventualidades legales que afecten a la cooperativa o sus asociados en procesos en Curso.

Autogestión y responsabilidad en la Participación en proyectos de Negocio de inversión Mixta y en ejecución de los contratos.

Procesos en cobro jurídico sobre cartera de créditos otorgados que se encuentran en recuperación jurídica Condicionado a las restricciones de flujo de caja se sugiere Mantener Cupo Crédito en \$ 400.000.000

Mantener extensión de tiempo de plazo para créditos a 60 meses.

Evaluación desempeño del recurso humano.

Mantener rentabilidad económica buscando proyectos comerciales y de inversión que produzcan beneficios solidarios a nuestros asociados. Financiamiento de costos administrativos de Coopromed Multiactiva. Crédito por medio de libranza para Estudios, vivienda, vehículos, compra de equipos médicos, Turismo, Capacitación en Educación Cooperativa multiactiva.

Nelson Taborda Ferrer
Representante legal

COOPROMED MULTIACTIVA

➤ **Informe Revisor fiscal**

ALFREDO LARA TORRES
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
TARJETA PROFESIONAL 93540-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROMED

DICTAMEN

He examinado los Estados Financieros Básicos comparativos, **DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROMED**, a 31 de Diciembre de 2023 y 2022, conformados por el Balance General, Estado de Excedentes, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Revelaciones, por el año terminado en ésta fecha. Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Gerencia **DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROMED**.

Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre los estados financieros certificados y las revelaciones preparadas, que se han elaborado como lo establece las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera – (Pymes)) bajo los parámetros y clasificaciones grupales, según la ley 1314 de 2009, decreto 3022 de 2013 y decreto 2267 de 2014, con sus modificatoria y reglamentarias, conformando un todo indivisible de los estados financieros en su conjunto.

Obtuve la información necesaria para el cabal cumplimiento de mis funciones. El trabajo lo desarrollé de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoría, exámenes con base en pruebas selectivas de las evidencias que respaldan las cifras, las revelaciones y evaluaciones de los principios de contabilidad aplicados, las estimaciones contables efectuadas por la administración y la presentación de los estados financieros dictaminados.

En mis informes enviados al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y a la Gerencia sobre los hallazgos encontrados, en **LA COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROMED**, impartí las recomendaciones necesarias para fortalecer la entidad en materia de Control interno, análisis de las cuentas de los Estados Financieros, aspectos legales, tributarios y contables y no necesariamente incluye todas las situaciones que pudieron presentarse con el Control Interno, dadas las características de mi revisión.

Mi examen no estuvo encaminado a evaluar todas las posibles transacciones y operaciones que no hubieran sido autorizadas por la dirección, por lo tanto el alcance de mi opinión se limita en los informes presentados a través de mi desempeño como Revisor Fiscal.

En mi opinión, los Estados Financieros Básicos arriba mencionados, certificados por el Doctor **NELSON TABORDA FERRER**, como representante Legal, identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.139.641 y la Señora **DORIS ARRIETA AVILA**, como Contador Público Titulado, con Tarjeta Profesional No. 134253-T, tomados fielmente de los libros oficiales y adjuntos a éste informe, presentan razonablemente la situación financiera **DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROMED**, al 31 de diciembre de 2023-2022 y el resultado de las operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con las normas o principios de contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente conceptúo que **LA COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROMED**, está sometida a la inspección, vigilancia y control por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, catalogada en el tercer nivel de supervisión, debiendo presentar dentro del periodo contable, informes semestrales y anuales, según lo estipulado en la Circular Financiera y Contable Bo. 004 de 2008, y la circular externa No. 005 de septiembre de 2011, con sus modificatorias y reglamentarias.

Los Estados Financieros correspondientes al año 2023-2022, fueron auditados por ésta Revisoría Fiscal y emito el Dictamen sin salvedad.

Los Estados Financieros Certificados son concordantes con el informe de Gestión del periodo 2023, preparado por los administradores **DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROMED**, como lo establece la ley 222 de 1995 y que incluyó la expresión por parte de los mismos, de la validez del Software en el cumplimiento de las normas sobre derechos de autor que establece la ley 603 de 2000.

Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral; por lo tanto manifiesto que **LA COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROMED**, no se encontró en mora al cierre del ejercicio, ni durante la vigencia del año dictaminado. Cumpliendo así con lo establecido en las normas de Seguridad Social (artículos 11 y 12 de Decreto 1406 de 1999).

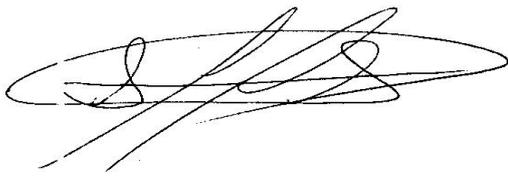
En cumplimiento con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, **LA COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROMED**, aplicó lo dispuesto en la Circular No. 004 de 2008 y la Circular externa No. 003 de febrero de 2013, en cuanto a la clasificación, calificación de los rubros de la cartera de créditos y la constitución de la provisión general e individual.

Por concepto de la emisión de la ley 1314 de 2009, por la cual se “regulan los principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de Información aceptada en Colombia NIIF”, considero que de acuerdo a la normatividad expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria y demás entidades de regulación, normalización y vigilancia del Estado. La **COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROMED**, presentó cumplimiento a la normatividad legal vigente, con sus modificatorias y reglamentarias.

Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la Contabilidad se lleva conforme a las normas legales cumpliendo con lo establecido en la resolución 1515 de 2001 sobre el Plan Único de Cuentas para el sector solidario y la

aplicación de las demás resoluciones expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria (con los estándares y PUC, bajo NIIF), que las operaciones registradas en los libros y las actas de la administración se ajustan al Estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Asociados y las decisiones del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia, así como también los libros oficiales y registros de asociados se llevan y conservan debidamente.

Además, es adecuada la conservación y custodia de los **bienes DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROMED**, y de los terceros eventualmente en su poder. Los informes sobre control interno fueron presentados en el transcurso del año a medida que se realizaron las pruebas, dando algunas sugerencias y recomendaciones.



ALFREDO LARA TORRES
Revisor Fiscal
TP 93540-T

Nota: Quiero agradecer a toda la Cooperativa por la oportunidad brindada y la confianza depositada y a todos los funcionarios y directivos por la colaboración recibida para el cabal desempeño de mis funciones, Gracias.

7._ EXPOSICIÓN, ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2023

La Asamblea General aprueba por unanimidad, con un total de 13 votos a favor y cero en contra, los estados financieros correspondientes al año 2023 presentados por el Gerente.

8._ APROBACIÓN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES A DICIEMBRE 31 DE 2020

El presidente de la Asamblea General ANA CARRANZA SERRANO, solicita al Gerente Dr. NELSON TABORDA FERRER, que ofrezca a los asambleístas una exposición sobre la Distribución de los Excedentes de la Cooperativa obtenidos en la vigencia económica 2023. Expresando que tales excedentes serán distribuidos de acuerdo con la Ley 79 de 1988 y el Estatuto de la Cooperativa en lo atinente con las reservas y fondos de carácter legal, lo cual representa como mínimo el 50% del total de los excedentes generado. El otro 50% es atribución de los asambleístas decidir sobre su destinación, siempre acatando la norma legal. El revisor fiscal Señor Alfredo Lara ilustra a los

asociados y asociadas sobre los excedentes la parte o porción de ellos que decidirá la Asamblea General

ESTADO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2023

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROMED		
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL AÑO 2024		
	EXCEDENTES NETO AÑO 2023	1.094.301.00
50%	EXCEDENTES NETO AÑO 2023	547.150.50
20%	FONDO PARA EDUCACION COOPERATIVA	218.860.20
10%	FONDO PARA SOLIDARIDAD	109.430.10
20%	RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES	218.860.20
50%	A DISPONIBILIDAD DE LA ASAMBLEA	547.150.50
50%	FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	547.150.50
	IMPUESTO A LA DIAN SEGÚN LEY 1819 DE 2015	218.860.20

Aprobado por unanimidad con 13 votos a favor, de los 13 hábiles que tiene la Cooperativa.

La mesa directiva de la Asamblea General somete a consideración de los asambleístas el Estado de aplicación de excedentes correspondientes al ejercicio económico 2023, los cuales son aprobados por unanimidad, con un total de 13 votos a favor.

11._ ELECCION DE ORGANOS DIRECTIVOS:

Se presentan las siguientes elecciones:

- Elección de Consejo Administración

Se presentó una plancha para aspirantes a Consejo de Administración con la siguiente votación:

FORMATO DE INSCRIPCION DE PLANCHAS PARA ELECCION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRINCIPALES		
No.	NOMBRES	IDENTIFICACION
1	ANA CARRANZA SERRANO	45.439.010
2	LEONCIA HENRY CORDOBA	45.472.048
3	FRANCISCO EDNA ESTRADA	72.182.665
4	ALCIRA CARDONA GREY	45.421.319
5	JANETH CORBACHO CONTRERAS	22.638.431

Total, en la asamblea 13, Votos a favor 13, votos en contra 0, abstención 0. la cual fue Aprobada por unanimidad con 13 votos a favor, de los 13 hábiles que tiene la Cooperativa.

➤ **Elección de Junta de Vigilancia**

Se presentó una plancha para aspirantes a Junta de Vigilancia con la siguiente votación:

FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE PLANCHAS PARA ELECCIÓN DE JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES		
No.	NOMBRES	IDENTIFICACION
1	ANGEL DE JESUS VASQUEZ PAJARO	73.123.762
2	CRISTIAN JOSE GONZALEZ JIMENEZ	1.007.120.171
3	NASLY TABORDA FERRER	45.504.248

Total, en la asamblea 13, Votos a favor 13, votos en contra 0, la cual fue Aprobada por unanimidad con 13 votos a favor, de los 13 hábiles que tiene la Cooperativa.

12._ ELECCION DE REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE

FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE PLANCHAS PARA ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL

No.	NOMBRES	IDENTIFICACION	FECHA DE EXPEDICION
1	ALFREDO LARA TORRES	9.386.657	Noviembre 6 de 1985
2	CRISTIAN TABORDA BATISTA	9.296.362	Abril 12 de 1999

Total, en la asamblea 13, Votos a favor 13, votos en contra 0, abstención 0. la cual fue aprobada por unanimidad con 13 votos a favor, de los 13 hábiles que tiene la Cooperativa.

Nota: El revisor fiscal principal y suplente elegidos aceptan el cargo para el cual fueron elegidos.

Nota: Todos los asociados aceptaron los cargos para los que fueron elegidos por la Asamblea

13._ PROPOSICIONES Y VARIOS

- a. Se propone Autorizar al representante legal para que solicite que la entidad permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

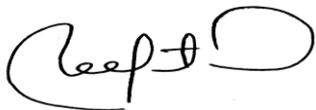
La Asamblea por unanimidad Autorización al representante legal para que solicite que la entidad permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

- b. Se propone Capacitaciones para educación cooperativa.
- c. Para cumplir con la ley, la administración solicita a la asamblea autoriza al consejo de administración ejecutar los saldos de los fondos sociales a diciembre de 2023, sean ejecutado en la vigencia fiscal del año 2024. Se somete a votación esta fue aprobada por todos los asociales asistentes. Trece (13) votos a favor, cero (0) en contra.

14._ APROBACION DEL ACTA DE LA PRESENTE REUNION.

Los dignatarios de la comisión verificadora de la asamblea han tomado nota de lo tratado, en la presente reunión, mediante la actual Acta la cual sometida a consideración de los asociados es aprobada por unanimidad, con un total de 13 votos a favor.

Se verifico la identidad de los asistentes y se deja constancia que se mantuvo el quórum para deliberar y decidir durante toda la reunión.



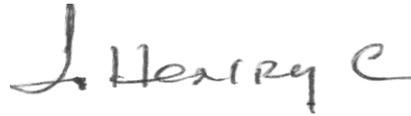
NELSON TABORDA FERRER
Representante Legal

16._ CLAUSURA

Siendo las 09:45 PM Horas, se levanta la sesión y es firmada por el presidente y secretario de la Asamblea.



ANA CARRANZA SERRANO
CC No 45.439.010
PRESIDENTE ASAMBLEA



LEONCIA HENRY CORDOVA
CC No. 45.472.048
SECRETARIA ASAMBLEA

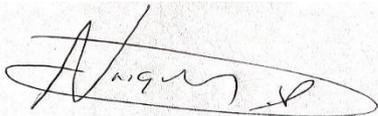


ALCIRA CARDONA GREY
CC No.45.421.319
VICE-PRESIDENTE ASAMBLEA

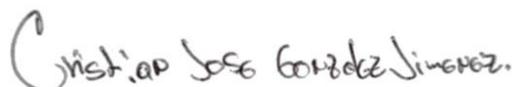
VERIFICACION DE LA PRESENTE ACTA

LOS SUSCRITOS MIEMBROS DE LA COMISION DE VERIFICACIÓN Y REDACION DE LA PRESENTE ACTA, HACEN CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA CONTIENE TODO LO TRATADO EN LA REUNION.
EN CONSTANCIA ASE FIRMA A LOS 20 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2024. FIEL COPIA DEL ORIGINAL

MIEMBROS DE LA COMISION VERIFICADORA DEL ACTA



ANGEL VASQUEZ PAJARO
73.123.762
COMISIONADO



CRISTIAN GONZALEZ JIMENEZ
1.007.120.171
COMISIONADO

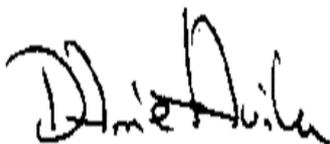
Total en la asamblea 13, Votos a favor 13, votos en contra 0, abstinencia 0, la cual fue *Aprobada por unanimidad con 13 votos a favor, de los 13 hábiles que tiene la COOPERATIVA*

Nota: Todos los miembros aceptaron los cargos para los que fueron elegidos por la Asamblea.

MIEMBROS DE LA COMISION DE ESCRUTINIO

LOS SUSCRITOS MIEMBROS DE LA COMISION DE ESCRUTINIO, HACEN CONSTAR QUE HIZO EL CONTEO DE VOTOS CON 13 VOTOS A FAVOR DE CADA PLANCHA, Y QUE TODOS LOS MIEMBROS ELEJIDOS DE LOS ORGANOS DE ADMISTRACION Y CONTROL ACEPTARON LOS CARGOS.

EN CONSTANCIA ASE FIRMA A LOS 20 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2023 FIEL COPIA DE LA ORIGINAL



DORIS ARRIETA AVILA
CC. No. 33.084.196



ANGEL VASQUEZ JIMENEZ
CC. No. 1.143.410.021

INFORME DE LA JUNTA DE LA VIGILANCIA

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

ANGEL VASQUEZ - Coordinador

EL Coordinador de la Junta de Vigilancia de COOPROMED MULTIACTIVA, presenta su informe correspondiente al ejercicio económico año 2023.

Cartagena de Indias, D. T y c., Marzo 20 del 2024

Señoras y Señores Asociados de COOPROMED MULTIACTIVA, como órgano de control social que vela porque los cuerpos de administración se ajusten a la Ley, disposiciones estatutarias y reglamentos internos, presentamos informe de nuestras actividades realizadas en el período del 2023

La Junta de Vigilancia se reunió con la frecuencia señalada en los Estatutos El control social se aplicó a las actuaciones ejercidas por la Asamblea General de Asociados, Consejo de Administración, En lo relacionado con las actas de asambleas generales de Asociados se constató la su realización, quórum de liberatorio y el de toma de decisiones, así mismo se observó que las actas de Asamblea General reposan en el libro respectivo. También para la realización de la Asamblea General Ordinaria de Asociados se verificó la lista de los asociados hábiles E inhábiles. Esta coordinación deja constancia que el acta Realizada en el año 2023, correspondiente a la información del año fiscal 2022 fue enviada de manera extemporánea a los entes de control, la cual puede en un futuro acarrear posibles sanciones.

Al Consejo de Administración, se le formularon las recomendaciones pertinentes en cumplimiento de nuestras funciones de control social.

Sobre los asociados de la Cooperativa, se evidenció un numero de 13 asociados hábiles se deja constancia que a la Asamblea General Ordinaria de Asociados 2024, solamente asistirán con voz y voto, aquellos asociados que tengan la calidad de hábiles, de acuerdo con la Ley 79 de 1988 y nuestro ordenamiento estatutario.

Atentamente,

ANGEL VASQUEZ PAJARO

CC.73.123.762

Coordinador Junta de Vigilancia

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROMED